



Excmo. Ayuntamiento de Cáceres

Área de Economía, Hacienda, Patrimonio,
Contratación y Urbanismo.
*Unidad Administrativa Alcaldía, Economía,
Hacienda.*
Secretaría General. Negociado de Actas

Extracto de los acuerdos adoptados por la Junta de Gobierno Local en sesión semanal ordinaria celebrada en primera convocatoria el día diez de febrero de dos mil diecisiete.

Se aprobó el acta de la sesión anterior.

Queda enterada la Junta de Gobierno Local de las disposiciones oficiales publicadas y correspondencia recibida de particular interés para la Corporación.

Queda enterada la Junta de Gobierno Local de los asuntos judiciales en los que es parte interesada esta Corporación.

Queda enterada la Junta de Gobierno Local de las Resoluciones dictadas por la Alcaldía Presidencia.

En el punto de Asesoramiento a la Alcaldía, se emitieron los siguientes dictámenes:

Se resolvió iniciar la tramitación de los siguientes expedientes, debiendo incorporar a los mismos los informes técnicos preceptivos:

- Escrito por el que se solicita autorización para la instalación de un puesto de venta de algodón, en el Paseo de Calvo Sotelo, del 8 al 16 de abril de 2017, con motivo de la celebración de la Semana Santa.

- Escrito presentado por el Seminario Diocesano de Coria-Cáceres, por el que solicitan autorización para la celebración del "Festival Vocacional", en la Plaza de Santa María, el 17 de marzo de 2017.

- Escrito presentado por la "Asociación Cacereña de Familiares de Enfermos de Alzheimer (ALZHEI)", por el que solicitan autorización para la instalación de una carpa y mesa informativa, en el Paseo de Cánovas, el 23 de septiembre de 2017, con motivo de la celebración del Día Mundial del Alzheimer.

- Escrito presentado por la "Fundación La Caixa", solicitando autorización para la instalación de la Exposición "Sebastian Salgado: Génesis. Arte en la Calle", en el Paseo de Cánovas, del 17 de noviembre al 15 de diciembre de 2017.

Visto el escrito remitido por la Directora del Colegio de Educación Infantil y Primaria "Francisco Pizarro", en relación con el problema generado por la presencia de indigentes en la puerta de acceso al patio de recreo de Educación infantil, se resolvió dar traslado de este escrito al Instituto Municipal de Asuntos Sociales, así

como requerir al propietario de los terrenos para que proceda al mantenimiento de la zona en condiciones de salubridad y ornato público.

Asimismo, se resolvió incoar el expediente correspondiente para la adjudicación del contrato de suministro de energía eléctrica en instalaciones y edificios municipales, incluidas las de los organismos autónomos.

Se resolvió iniciar el expediente para la contratación del servicio de organización de la "Cabalgata de los Reyes Magos".

Lo que se hace público para general conocimiento y de acuerdo con lo ordenado por el artículo 229, 2º del vigente Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre. CERTIFICO.

Vº Bº

LA ALCALDESA



Fdo.: Elena Nevado del Campo

Cáceres, 16 de febrero de 2017

EL SECRETARIO GENERAL,



Fdo: Juan Miguel González Palacios